Sus señorias mandaron se leyese un requerimiento que hizo Francisco Casandra rreçetor de la abadia el qual es el del tenor sigue

Requerimiento

E leydo el dicho requerimiento de la dicha abadia de dar al alcalde mayor para que siempre a procurado y procurara que la real cedula se cumpla y guarde y cumpla lo que en ella se contiene condenando a los transgresores que a hallado culpados conforme a la real cedula de su merced y del proceso de lo hazer de aqui adelante de la misma manera y si el dicho Francisco Casandra sabe de algunos que ayan fecho venido a ella de ynformacion que su merced la probeera de castigarlos y que si la abadia quisiere nombrar alguna persona de la abadia con los otros que quisiere salir a visitar los bolos donde pasan los pescados su merced le dara un alguazil que vaya a ello sin que ninguno impida para que no se haga diligencia y para hazerla la dicha abadia su parecer es que la abadia nombre a los dichos Francisco Casandra y ministros referidos como personas que saben hazer la dicha diligencia y que se buelva a apregonar publicamente para que venga a noticia de todos que ninguno vaya a comprar pescado a los bolos so las penas contenydas en la real cedula —

La abadia dixo que siempre a hecho el alcalde mayor diligencia a los castigar los que a hallado culpados contra viniendo la real cedula y que para agora se haga asimismo respondiendo al dicho requerimiento se bolbio en la manera